Este fin de semana se clausuraron las sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental con la aprobación en tercer debate del Plan de Desarrollo Departamental “Los que soñamos somos más 2016-2019”.

En el salón Rosales Hooker de la Asamblea Departamental, los diputados debatieron las principales solicitudes que se plantearon específicamente durante la socialización del Plan en el municipio de Providencia y Santa Catalina, resaltando los compromisos a cumplir durante el período de mandato 2016-2019.

Entre los compromisos se destacan los controles rigurosos a turistas para evitar la sobrepoblación; garantizar subsidios de transporte aéreo y marítimo para reducir los costos de desplazamiento; avanzar en la implementación de un modelo de educación trilingüe; ejercer control sobre los precios de los productos básicos de la canasta familiar; la instalación de reductores de velocidad; apoyo para pescadores en el sistema de salud y pensión; otorgar becas para educación superior; y el mejoramiento a la calidad de la prestación del servicio de agua potable..

Como sucedió en segundo debate, los diputados votaron por unanimidad para que este documento se convirtiera en ordenanza del Departamento. Ahora el Plan de Desarrollo pasará a sanción y publicación por cuenta del gobernador Ronald Housni Jaller.